DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 02 de agosto de 2016

Señores
T – MAX S.A.
Dirección: Adela Speratti 2454 C/ Capitán Rivarola.
Teléfono: 021 227982
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1.430/2016 de fecha 02/08/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES METÁLICOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.",** ID 311.126, por un monto de Gs. 129.370.330 (Guaraníes ciento veintinueve millones trecientos treinta.) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Luis Zanotti C.I. 3.637.781 –
12/08/16
11:58hs.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 02 de agosto de 2016

Señores
SAN BENITO IND Y COM. REP. S.A.
Dirección: Víctor Ruiz Díaz C/ Tte. Maldonado.
Tel: 021 750101
M.R. Alonso - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES METÁLICOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.",** ID 311.126, fue adjudicada la Empresa **T – MAX S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.430/2016 de fecha 02/08/2016.

SE ADJUNTA COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA N° 1430 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2016.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

16/Ago/2016

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Miriam [illegible] Méndez
Director - Gerente